Santiago, 26 de Junio de 2013

Ref.: Comunica Hecho Esencial – Reparto Dividendo Definitivo Adicional.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 24 de Junio de 2013, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de $ 130.000.000, equivalente a $ 100.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 29 de Julio de 2013 en las oficinas de la sociedad de calle Miraflores Nº 235 comuna de Santiago, entre las 09.00 y las 14.00 horas con cheque nominativo a nombre del accionista. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 23 de Julio de 2013.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mercurio en su edición del día 04 de Julio de 2013.

Atentamente,

P.P. **HEINRICH HUBER CAMALEZ**
Gerente General
Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/mpc.